



NÚMERO _____
DEPENDENCIA CPL/195/I/XII/2019

GOBIERNO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

C. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
RAMÓN CORONA N°. 1 COLONIA CENTRO
EL SALTO, JALISCO.
C.P. 45680.

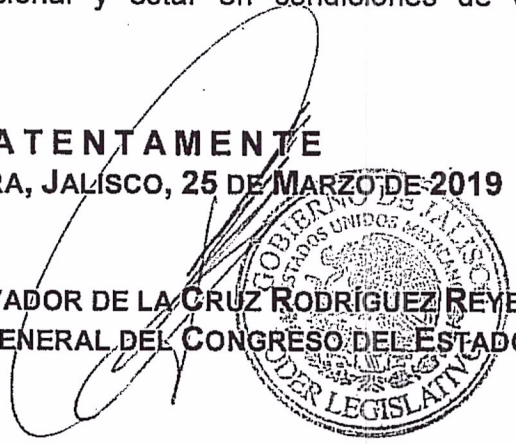
SECRETARÍA DEL CONGRESO

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted en medio electrónico, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 27254 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 25 de marzo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por medio electrónico al correo: secretaria.general@congreso.jal.gob.mx la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado; así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE MARZO DE 2019

ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO



GOBIERNO MUNICIPAL EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
28 MAR 2019
Claudia 1:00 pm
F. JUS/entrap
PRESIDENCIA MUNICIPAL